



Valparaíso, 06 de junio de 2025

Oficio N° 1.641/2025

La **COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**, acordó por unanimidad oficiar a Ud., con el propósito de solicitarle tenga a bien elaborar un estudio de mecánica de suelo del sector Cerro La Antena de la comuna de San Rosendo, región del Biobío e informe los motivos de hecho y derecho que fundamentan la decisión del Servicio Vivienda y Urbanización de la región de desalojar a 14 familias que habitan en dicho sector.

Finalmente, se le solicita tenga a bien adoptar las medidas de mitigación necesarias para garantizar la permanencia de las familias en el referido sector e informe a esta instancia la materialización de dichas medidas.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. Diputado Juan Fuenzalida Cobo**.

Dios guarde a Ud.

**Claudia Rodríguez Andrade**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**AL DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA,  
SEÑOR PATRICIO AGUILERA POBLETE.**

---

**COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**

[www.camara.cl](http://www.camara.cl) • Correo electrónico: [viviendacam@congreso.cl](mailto:viviendacam@congreso.cl)  
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 69A2A07ABBA7A9F6